



HECHO ESENCIAL
Soprocál, Calerías e Industrias S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el registro de Valores N° 0092
www.soprocál.cl

Comisión para el Mercado Financiero

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial de Soprocál, Calerías e Industrias S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

Inversiones La Tirana Ltda., accionista controlador de la Compañía, otorgó con fecha 24 de diciembre de 2025 un préstamo a Soprocál Calerías e Industrias S.A., por un monto de UF 50.376,45062, cuyo vencimiento se encontraba previsto para el día de hoy, 30 de septiembre de 2026. Las partes han acordado prorrogar el vencimiento del referido préstamo, con el objeto de mantener su vigencia mientras se somete a la consideración y aprobación de una Junta Extraordinaria de Accionistas la eventual modificación de sus términos y condiciones.

Para dichos efectos, se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para el miércoles 14 de octubre de 2026, a fin de que ésta se pronuncie sobre la referida operación. Una vez celebrada dicha Junta y adoptados los acuerdos correspondientes, la Compañía informará oportunamente al mercado las modificaciones que, en su caso, sean aprobadas respecto de los términos y condiciones del referido financiamiento.

Firmado por:



4E58334575554CC...

Ricardo Thiers T.
Gerente General

Soprocál, Calerías e Industrias S.A.

Avda. José Massoud 230, Melipilla, Teléfono 2 2832 3003
www.soprocál.cl info@soprocál.cl